



**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA  
Código SAFI: 214343**

- 1. Nombre del Contrato:** “Estudio Territorial con Participación Ciudadana, Concesión Ruta 78 Santiago – San Antonio”.
- 2. ID Portal Mercado Público:** 2216-17-LQ16, sólo para efectos de difusión según el artículo 21 de la Ley N° 19.886.
- 3. Financiamiento:** Fondos Sectoriales.
- 4. Plazo de Ejecución:** 210 (doscientos diez) días corridos contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del Contrato se encuentre totalmente tramitada. Este plazo no incluye los períodos de revisión y corrección de los informes.
- 5. Tipo de Contrato:** Suma Alzada, sin reajuste.
- 6. Presupuesto Oficial:** Regirá lo dispuesto en el artículo 44° del RCTC.
- 7. Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas:**  
El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Santiago de Chile, el día 17 de marzo de 2017, a las 12:00 hrs.
- 8. Apertura de Ofertas Económicas:**  
El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Santiago de Chile, el día 06 de abril de 2017, a las 12:00 hrs.

## **9. Requisitos Exigidos a los Participantes:**

Sólo podrán participar en esta Licitación Pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten mediante boleta o factura de pago, la adquisición de las presentes Bases de Concurso y se encuentren inscritas en el Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas, en el Área de Planificación y Factibilidad, con especialidad en General (Desarrollo Multidisciplinario) (1.1) o Urbana y Regional (1.2), ambos en primera categoría.

Se aceptará la participación de consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que cada una de ellas se encuentre inscrita en el Registro de Consultores del MOP y que, en conjunto, cumplan con los requisitos de especialidad y categorías que se exigen en las Bases de Concurso, acreditando, al menos uno de ellos, mediante boleta o factura de pago, la adquisición de las Bases de Concurso.

Las empresas que integren un consorcio no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro consorcio.

## **10. Valor de los Antecedentes: \$ 100.000.- + IVA.**

## **11. Entrega de Antecedentes:**

La venta de Bases se realizará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial y durante los 50 (cincuenta) días corridos siguientes, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en Morandé 71, Santiago. Con la factura o boleta, se podrán retirar los antecedentes en la secretaría ubicada en calle Merced 753, piso 8, Santiago.

## **12. Descripción de la Consultoría:**

En el marco del Programa de Desarrollo Vial, impulsado por el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas, se realizará la presente Consultoría que deberá proporcionar al MOP un diagnóstico y un análisis del territorio en que se insertará el proyecto de “Concesión Ruta 78 Santiago – San Antonio”, para comprender sus elementos, las características de los mismos, las interrelaciones, interdependencias, interconexiones, e interacciones, que se producen entre los elementos, teniendo como marco el Instructivo Presidencial N° 007, de fecha 6 de agosto de 2014, para la participación ciudadana en la gestión pública, la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y la Resolución Exenta MOP N°315, de 2015, que establece una nueva norma general de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas.

Dicha consultoría formará parte de los antecedentes que se pondrán a disposición de los licitantes y grupos licitantes durante el proceso de licitación del referido proyecto.

## **13. Consultas y Aclaraciones:**

Se recibirán consultas o solicitudes de aclaración a las Bases de Concurso, dirigidas por escrito al DGOP, hasta 20 (veinte) días corridos antes de la fecha de recepción de las Ofertas. Dichas consultas y solicitudes deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes, ubicada en calle Merced 753,

entrepiso, Santiago y serán respondidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias hasta 10 (diez) días corridos antes de la fecha de recepción de las Ofertas, dirigidas a todos los licitantes, quienes podrán retirarlas en la oficina de calle Merced 753, piso 8, Santiago, sin perjuicio de la facultad del DGOP para dictar Circulares Aclaratorias por propia iniciativa.

## DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



El enlace permanente para este aviso es: [http://legales.cooperativa.cl/?p=\\*\\*\\*\\*\\*](http://legales.cooperativa.cl/?p=*****)